

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1825.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 59', y se oculta á las 5 h. y 1'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana..	30, 2, 10.	56. 5	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 14.	58 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 40.	57. 0	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 6 h. 41' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 4' noch.
1.ª Altamar á las 12 h. 54' tard.

QUIMICA.

En la sesion que la Academia de Medicina de Paris, seccion de farmacia, celebró á últimos de Setiembre, Mr. Robiquet dió cuenta de un nuevo método muy cómodo para hacer hielo en todos los tiempos del año. Su autor es Mr. Courdemanche, boticario de Caen y académico correspondiente de la misma corporacion. Dicho método consiste en mezclar en un pequeño barril cinco libras de sulfato de sosa pulverizado con cuatro libras de ácido sulfúrico de 36 grados. Esta mezcla produce la congelacion, y esta se verificaria al momento si se hiciese con grandes masas, pero en la proporcion que acabamos de anunciar, cediendo los vasos en una temperatura ordinaria una gran cantidad de calor á los cuerpos que ellos contienen, es necesario renovar la mezcla tres veces para conseguir el hielo. Este método fundado en leyes muy conocidas de la fisica, es muy precioso en cuanto presenta el medio fácil de tener hielo inmediatamente en un caso necesario, y fué aprobado por la Academia.

CRIMEN CASI INCREIBLE.

Sin embargo de que no debe agradar mucho à nuestros lectores la relacion de ciertos hechos atroces, nos determinamos de cuando en cuando à dar noticia de algunos, tanto por las circunstancias extraordinarias que los acompañan, quanto por la utilidad que puede resultar del horror que es preciso que inspiren en todas las personas que conservan sentimientos de humanidad. El que vamos à referir es de naturaleza tal que no puede menos de hacer estremecer, tanto mas quanto ha sucedido en un pais que se considera como uno de los mas civilizados de Europa.

Servia en una casa de Paris, calle de la Pepiniere núm. 56, una muger llamada Enriqueta, la cual solia comprar de una frutería inmediata todo quanto necesitaba para el uso de su cocina. Tenia la frutera una niña de 22 meses, tan graciosa y agradable que era el objeto de las caricias de todos los parroquianos, y con especialidad de Enriqueta. Pidiola esta un dia para conducirla à paseo, y habiendose negado la madre à esta solicitud alegando que la niña estaba mal vestida, se ofreció Enriqueta à llevarla à su cuarto para asearla y vestirla. Condescendió con esto la madre; mas viendo que ya se hacia tarde y que la cocinera no bajaba con su niña, subió à su cuarto para indagar el motivo de semejante tardanza. Habiendo llamado à la puerta y notando que Enriqueta sola salia à abrir, preguntò con ansia que en donde estaba su hija. Su niña de vmd. respondió con mucha serenidad la cocinera, ha muerto. ¿Como? exclamó la frutera sobresaltada, entrando arrebatadamente en la habitacion de Enriqueta, ¿y cuál quedaria la infeliz al ver à su querida hija tendida en una cama, cubierta de sangre y la cabeza separada del cuerpo! No es necesario ser madre para formarse una idea de su estado. Enriqueta al mismo tiempo cojió como furiosa la cabeza de la niña y la arrojò por el balcon, la cual cayò sobre la grupa de un caballo que montaba una inglesa que pasaba al mismo tiempo, y despues de haber rodado à los pies del médico Lacroix, vino à parar à la puerta de la tienda del padre de la niña, el cual la recogió ignorando que era la de su hija; pero en quanto la reconoció entrò en un furioso delirio.

La situacion de este desgraciado y los gritos de la madre de la niña arrojaron un inmenso gentio y con él la justicia. Un comisario de policia subió al cuarto de Enriqueta con varios oficiales y subalternos que ocupan el cuartel llamado de la Pepiniere; la hallaron sentada al lado de la cama en que estaba el cuerpo de la niña, y preguntandole como habia tenido ánimo para cometer semejante crueldad; contestó con mucha sangre fria, que se hallaba embarazada de tres meses y que aquel habia sido antojo de embarazo. Condujeronla à la carcel, y habiendola pulsado, ninguna alteracion se halló en su pulso. Fué necesario toda la energia de la fuerza ar-

mada para impedir que el pueblo horrorizado diese fin de ella. Por averiguaciones judiciales hechas posteriormente, se supo que cortó la cabeza de la inocente niña con un cuchillo de cocina. Es de creer que el antojo de embarazo no la librará de la pena que merece tan atroz asesinato.

Real orden sobre el descuento que debe hacerse en los hospitales á los oficiales indefinidos.

Al Director general del Real tesoro en comision digo con esta fecha lo siguiente: Ente ado el Rey N. S. de lo espuesto por la Direccion general del Real tesoro, acerca de la duda ocurrida al intendente de Andalucía sobre el descuento que debe hacerse á los oficiales indefinidos, y de lo que en el particular ha manifestado el contador general de Distribucion; se ha servido S. M. mandar que por ahora, y mientras otra cosa no se determinase, descuente por cada estancia de hospitalidad á los citados oficiales indefinidos los dos tercios del haber que disfruten, reservándoles el otro para su socorro, conforme á lo dispuesto por Reales órdenes de 6 de Febrero de 1824 y 10 de Mayo último para los dispersos del ejército y el subteniente D. Lázaro Loaliza. De Real orden &c. Madrid 25 de Octubre de 1825. = Luis Lopez Ballesteros.

Real orden declarando que los oficiales del ejército se han de purificar ante las Juntas donde presentaron primero las relaciones de sus vicisitudes.

El Capitan general de Estremadura ha hecho presente al Rey N. S. en 26 de Octubre último, que entre las relaciones de vicisitudes presentadas ante la Junta de purificaciones militares de dicha provincia, existen varias de oficiales que en consecuencia de diferentes Reales órdenes, han pasado á otras provincias y destinos, unos antes de espedirse la Real orden de 22 de Abril último, que fijaba el término de presentacion hasta el 30 de Junio, y otros posteriormente; ofreciéndosele por lo tanto á la citada Junta la duda á quien compete en este caso la purificacion de los espresados oficiales; y enterado S. M. ha resuelto que sean purificados en las Juntas de las provincias donde han presentado primero las relaciones de sus vicisitudes. Madrid 5 de Noviembre de 1825. = Zambrano.

Petersburgo 16 de Octubre.

Por la seccion de manufacturas y comercio interior se ha publicado un aviso previniendo que aquella oficina proporcionará á cualquiera que lo desee diseños de los diferentes buques holandeses empleados en la navegacion del Zuiderzé. Acompañan dichos dibujos sus correspondientes descripciones en lengua rusa y holandesa á fin de que puedan servir para la construccion de barcos destinados á navegar en el mar, en los golfos, en las lagunas y en los rios, y

especialmente cuando hayan de llevar cargamentos considerables, calar poca agua y tener corta tripulacion.

Paris 6 de Noviembre

Por un documento oficial que ha presentado la administracion de las Aduanas de la Filandia consta que en el discurso del año de 1824, se ha importado en aquel gran ducado por el valor de cuatro millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y seis rublos de mercancías, al paso que la esportacion à subido à cinco millones setecientos veinte y ocho mil quinientos setenta rublos, quedando de consiguiente en favor de la balanza del comercio de aquel país mas de un millon y medio de rublos. Hay que advertir que ha sido muy corta la importacion de objetos de lujo, contandose únicamente 246 botellas de vino de Champaña 1.883 onas de paño. La ona es poco mas de vara y tercia española.

—Mr. San-Crieg, presidente de la oficina de Comercio y las Colonias ha escrito à la academia de Ciencias suplicandola se sirva decidir la siguiente cuestion muy importante para la industria; à saber: ¿ Si el sulfato de sosa puede por medio de la química tomar no solo la apariéncia sino tambien el gusto de la sal comun; y en el caso de afirmativa, si los gastos de semejante transformacion excederian los derechos impuestos actualmente sobre esta última sustancia? — La Academia ha nombrado para examinar este punto à los Sres. Vanquelin y Darcet, à los cuales à petición de los mismos se han agregado los Sres. Thenard y Gay-Lussac.

Consulado general de S. M. Fidelisima.

Habiéndome noticiado los Sres. Garcia Verdugo hermanos é hijo, Jordan y Echeverria, D. Manuel Bernaldez y D. Francisco Cagigas con fecha de ayer que en aquel mismo día habian celebrado contratas de venta de la fragata portuguesa *N. S. de la Luz* y su cargamento, procedente de Manila, me apresuro à publicar para conocimiento de quien pueda interesar, que he protestado contra semejantes contratas por su nulidad, y que cuando puedan tener lugar deberán verificarse con mi acuerdo é intervencion como está mandado por providencia de este Real tribunal del Consulado, cuyos autos se hallan en alzada por apelacion. Cadiz 22 de Noviembre de 1825. — El Consul general — José Gonçalves Vieira.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recojer en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, los cuales les serán entregados luego que se presenten por ellos. — D. Joaquin Vara de Rey, teniente coronel — D. Manuel Lara, idem. — D. Francisco Jimenez, idem. — D. Faustino Martin de Busto, capitán. — D. Antonio Torrequemada, subteniente. — D. José Garces, alférez retirado.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.